

VISTO el EX-2023-01545270--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

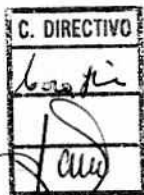
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la estudiante Micaela Natacha ACOSTA (DNI 44.950.725) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORIA DEL ESTADO (por Teoría Política y Social I y II – Fundamentos de Ciencia Política I y II).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA NONNA
VICEDECANA